



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2023-22-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00008890--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00008890-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal RD-2023-22-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Convalidar la Resolución Decanal RD-2023-22-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se acepta la renuncia del Dr. Manuel TIGLIO (Legajo 35.322) en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. int. 105/37) en el Grupo de Relatividad y Gravitación, a partir del día 13 de enero de 2023, y en consecuencia se deja sin efecto la resolución RD-2022-378-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por resolución RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se le otorgó licencia sin goce de haberes al Dr. TIGLIO.

ARTÍCULO 2: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

